



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE PINTO DE  
DON JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE  
GRADO 5, EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 543

Chillán Viejo, 25 ENE 2022

**VISTOS:**

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

**CONSIDERANDO:**

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se reconoce en calidad de Alcalde titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Del Pozo Pastene.

c).- La solicitud de cometido de fecha 17/01/2022 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para ir a la Comuna de Pinto el día 17/01/2022, desde las 16:00 hasta las 22:00 horas.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Jorge Del Pozo Pastene Rut: [REDACTED] para ir a la Comuna de Pinto el día 17/01/2022, con el motivo de Participar en capacitación en conjunto con el Departamento de Educación Municipal Sector las Trancas, comuna de pinto, Cabañas RUKAHUE.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolución de pasajes, estacionamiento y/o combustible, según corresponda se trasladara en Vehículo Municipal placa RFSF-91.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO/OES/MCVH/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



25 ENE 2022